

**INFORME DE EVALUACION DE HOJAS DE VIDA- ELECCION DE REVISOR FISCAL  
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO-CORPONARIÑO  
PERIODO 2024-2027**

De conformidad con los términos del Aviso de Convocatoria Pública, en cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y el Acuerdo N° 002 del 21 de mayo de 2009, se convocó a todos los interesados, personas naturales y jurídicas, a participar en el proceso de selección de Revisor Fiscal, y posterior elección por parte de la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional de Nariño- CORPONARIÑO para el periodo 2024-2027.

En este sentido, el proceso se llevó a cabo de la siguiente manera:

El día 28 de agosto de 2024, se publicó por única vez el Aviso de convocatoria pública en el diario de la República y en la página Web de la Corporación, indicando los requisitos para participar en la elección, así como el lugar, fecha y hora límites para la recepción de los documentos requeridos, establecidos así para el día 02 de septiembre de 2024 en horario de: 7:30 AM a 12:30 PM y 1:30 PM a 4:30 PM.

En este sentido, el día 02 de septiembre de 2024, a las 4:30 de la tarde se da el cierre de la inscripción y apertura de la urna triclave encontrándose un total de 10 hojas de vida.

El Comité de Verificación acordó que la evaluación de las hojas de vida se realice a través de una matriz donde se indiquen los requisitos exigidos en el Acuerdo 002 del 21 de mayo del 2009 y la verificación de cada postulante de sus antecedentes.

Acto seguido se procede a la revisión de las hojas de vida y el diligenciamiento de la matriz así:

N° INSCRIPCION	ASPIRANTES	N° DE FOLIOS	REQUISITOS PERSONAS NATURALES	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	JOSE ADRIANO MEZA MUÑOZ	12	HOJA DE VIDA	Cumple
			TARJETA PROFESIONAL VIGENTE DE CONTADOR PÚBLICO	Cumple
			CERTIFICACION DE ANTECEDENTES EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	No cumple
			EXPERIENCIA ACREDITADA DE (3) AÑOS	No cumple
			NO ESTA INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA POR LEY Y LOS ESTATUTOS	Cumple
2	NUBIA ESMERALDA MUÑOZ BURBANO	49	HOJA DE VIDA	Cumple
			TARJETA PROFESIONAL VIGENTE DE CONTADOR PUBLICO	Cumple
			CERTIFICACION DE ANTECEDENTES EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	No cumple
			EXPERIENCIA ACREDITADA DE (3) AÑOS	Cumple
			NO ESTA INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O	Cumple

			INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA POR LEY Y LOS ESTATUTOS	
3	EDUARD JULIAN SANTACRUZ GUZMAN	26	HOJA DE VIDA	Cumple
			TARJETA PROFESIONAL VIGENTE DE CONTADOR PUBLICO	No cumple
			CERTIFICACION DE ANTECEDENTES EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	No cumple
			EXPERIENCIA ACREDITADA DE (3) AÑOS	Cumple
			NO ESTA INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA POR LEY Y LOS ESTATUTOS	Cumple
4	MARIA GUADALUPE JOJOA MAIGUAL	24	HOJA DE VIDA	Cumple
			TARJETA PROFESIONAL VIGENTE DE CONTADOR PUBLICO	Cumple
			CERTIFICACION DE ANTECEDENTES EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	Cumple
			EXPERIENCIA ACREDITADA DE (3) AÑOS	Cumple
			NO ESTA INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA POR LEY Y LOS ESTATUTOS	Cumple
5	MARIA CONSTANZA NARVAEZ GOMEZ	45	HOJA DE VIDA	Cumple
			TARJETA PROFESIONAL VIGENTE DE CONTADOR PUBLICO	Cumple
			CERTIFICACION DE ANTECEDENTES EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	Cumple
			EXPERIENCIA ACREDITADA DE (3) AÑOS	Cumple
			NO ESTA INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA POR LEY Y LOS ESTATUTOS	Cumple
6	GLORIA ESPERANZA BELALCAZAR LOPEZ	134	HOJA DE VIDA	Cumple
			TARJETA PROFESIONAL VIGENTE DE CONTADOR PUBLICO	Cumple
			CERTIFICACION DE ANTECEDENTES EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	Cumple
			EXPERIENCIA ACREDITADA DE (3) AÑOS	Cumple
			NO ESTA INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA POR LEY Y LOS ESTATUTOS	Cumple
	GRUPO		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple <sup>1</sup>
			HOJA DE VIDA	Cumple

<sup>1</sup> El Comité de evaluación realizó la consulta en la Página Web RUES, a efectos de verificar si la sociedad ha cumplido con el requisito legal de renovación de la matrícula. (Se adjunta consulta del certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 05/09/2024).

7	TRIBUTARIO & NIIF-NIA S.A.S.	34	TARJETA PROFESIONAL VIGENTE DEL CONTADOR PÚBLICO QUE PRESTARÁ PERSONALMENTE EL SERVICIO, ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE	Cumple
			EXPERIENCIA ACREDITADA DE (3) AÑOS	Cumple
			NO ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDAS POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS	Cumple
8	SEVEN GROUP G7 S.A.S	16	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	No cumple
			HOJA DE VIDA	Cumple
			TARJETA PROFESIONAL VIGENTE DEL CONTADOR PÚBLICO QUE PRESTARÁ PERSONALMENTE EL SERVICIO, ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE	Cumple
			EXPERIENCIA ACREDITADA DE (3) AÑOS	Cumple
			NO ESTA INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA POR LEY Y LOS ESTATUTOS	Cumple
9	FREDY HERNAN RODRIGUEZ AUX	51	HOJA DE VIDA	Cumple
			TARJETA PROFESIONAL VIGENTE DE CONTADOR PUBLICO	Cumple
			CERTIFICACION DE ANTECEDENTES EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	Cumple
			EXPERIENCIA ACREDITADA DE (3) AÑOS	Cumple
			NO ESTA INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA POR LEY Y LOS ESTATUTOS	Cumple
10	DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS	29	HOJA DE VIDA	Cumple
			TARJETA PROFESIONAL VIGENTE DE CONTADOR PUBLICO	Cumple
			CERTIFICACION DE ANTECEDENTES EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	Cumple
			EXPERIENCIA ACREDITADA DE (3) AÑOS	Cumple
			NO ESTA INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA POR LEY Y LOS ESTATUTOS	Cumple

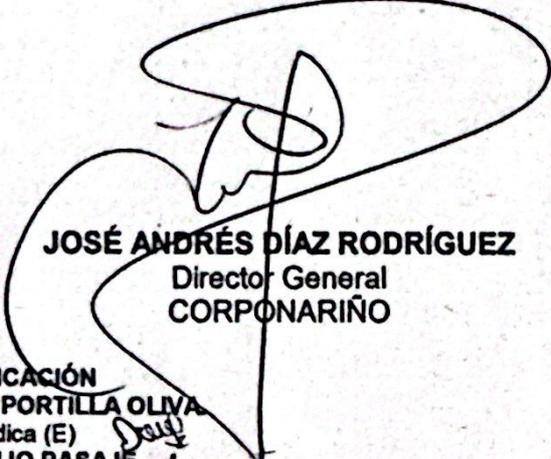
En este sentido, se constata que los aspirantes: MARIA GUADALUPE JOJOA MAIGUAL, MARIA CONSTANZA NARVAEZ GOMEZ, GLORIA ESPERANZA BELALCAZAR LOPEZ, GRUPO TRIBUTARIO & NIIF-NIA S.A.S., FREDY HERNAN RODRIGUEZ AUX y DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS, cumplen con los requisitos de la Convocatoria Pública para la Elección del Revisor Fiscal de CORPONARIÑO periodo 2024-2027.

Dentro de la verificación, el comité evaluador constató en las diferentes plataformas que los aspirantes no tienen alguna inhabilidad, resultados que se anexan a la presenta acta.

En virtud de lo anterior, los aspirantes que cumplen con los requisitos se someten a consideración de la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional de Nariño- CORPONARIÑO, para que ella elija al revisor fiscal según lo estipulado en los Estatutos.

Se da por terminada la jornada de evaluación de las hojas de vida inscritas y el Comité procede a hacer entrega de la urna triclave a la Secretaria del Consejo Directivo para su debida custodia.

San Juan de Pasto, 05 de septiembre de 2024



**JOSÉ ANDRÉS DÍAZ RODRÍGUEZ**  
Director General  
CORPONARIÑO

Elaboró: **COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
**DIANA CAROLINA PORTILLA OLIVA**  
Jefe de Oficina Jurídica (E) *Diana*  
**MARGOTH NARANJO PASAJE** *Margoth N.*  
Profesional Especializada SAF  
**ALEX MAURICIO NARVAEZ BURBANO**  
Jefe de Oficina de Planeación y D.E. *Alex*  
**JUAN CAMILO GUEVARA HIDALGO** *Juan*  
Subdirector Administrativo y Financiero